LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, para brindar asesoría y respaldo en acciones institucionales tendientes al desarrollo del proyecto misional apoyo a Barranquilla creativa y sostenible.

Se expide la presente certificación el 29 de julio de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8544-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero